

CUADRO HORARIO - CALENDARIO LABORAL 2025

Empresa		Actividad	
Centro de trabajo		Localidad	

HORARIO DE TRABAJO SEMANAL

INVIERNO	Mañana	Tarde	VERANO	Mañana	Tarde
DE LUNES A VIERNES	de a	de a	DE LUNES A VIERNES	de a	de a
SÁBADOS	de a	de a	SÁBADOS	de a	de a

TRABAJO EN RÉGIMEN DE TURNOS

PRIMER TURNO	de	a
SEGUNDO TURNO	de	a

OBSERVACIONES

Días inhábiles en la Región de Murcia

Todos los domingos del año

01 Enero	Año Nuevo
06 Enero	Epifanía del Señor
19 Marzo	San José
17 Abril	Jueves Santo
18 Abril	Viernes Santo
01 Mayo	Fiesta del Trabajo

09 Junio	Día de la Región de Murcia
15 Agosto	Asunción de la Virgen
01 Noviembre	Todos los Santos
06 Diciembre	Día de la Constitución Española
08 Diciembre	Inmaculada Concepción
25 Diciembre	Natividad del Señor

Días inhábiles en las localidades

ABANILLA	30 Abril	2 Mayo	LIBRILLA	22 Agosto	25 Agosto
ABARÁN	22 Abril	29 Septiembre	LORCA	8 Septiembre	24 Noviembre
ÁGUILAS	4 Marzo	11 Abril	LORQUÍ	17 Enero	25 Julio
ALBUDEITE	17 Enero	8 Septiembre	MAZARRON	13 Junio	17 Noviembre
ALCANTARILLA	23 Mayo	16 Septiembre	MOLINA DE SEGURA	17 Enero	22 Septiembre
ALCÁZARES, LOS	21 Abril	13 Octubre	MORATALLA	11 Julio	29 Septiembre
ALEDO	28 Agosto	29 Agosto	MULA	23 Septiembre	25 Septiembre
ALGUAZAS	13 Junio	16 Julio	MURCIA	22 Abril	16 Septiembre
ALHAMA DE MURCIA	5 Mayo	7 Octubre	OJÓS	27 Agosto	28 Agosto
ARCHENA	19 Junio	1 Septiembre	PLIEGO	25 Abril	8 Septiembre
BENIEL	3 Febrero	25 Agosto	PUERTO LUMBRERAS	7 Julio	7 Octubre
BLANCA	25 Abril	26 Diciembre	RICOTE	20 Enero	22 Enero
BULLAS	6 Octubre	7 Octubre	SAN JAVIER	3 Febrero	3 Diciembre
CALASPARRA	30 Julio	8 Septiembre	SAN PEDRO DEL PINATAR	30 Junio	16 Julio
CAMPOS DEL RÍO	17 Enero	24 Junio	SANTOMERA	29 Septiembre	7 Octubre
CARAVACA DE LA CRUZ	2 Mayo	5 Mayo	TORRE PACHECO	7 Octubre	26 Diciembre
CARTAGENA	11 Abril	26 Septiembre	TORRES DE COTILLAS, LAS	22 Abril	29 Agosto
CEHEGIN	10 Septiembre	12 Septiembre	TOTANA	7 Enero	10 Diciembre
CEUTÍ	21 Abril	22 Julio	ULEA	17 Enero	2 Mayo
CIEZA	3 Mayo	8 Septiembre	UNIÓN, LA	25 Julio	7 Octubre
FORTUNA	21 Abril	14 Agosto	VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	17 Enero	16 Julio
FUENTE ÁLAMO	25 Julio	28 Agosto	YECLA	15 Septiembre	9 Diciembre
JUMILLA	21 Abril	26 Diciembre			

POR LA EMPRESA:

FIRMA DE LOS TRABAJADORES:

FESTIVOS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2025

Comunidades Autónomas FECHA DE LAS FIESTAS	ANDALUCÍA	ARAGÓN	ASTURIAS	ILLES BALEARS	CANARIAS [1]	CANTABRIA	CASTILLA LA MANCHA	CASTILLA Y LEÓN	CATALUÑA [2]	EXTREMADURA	GALICIA	COM. MADRID	REGIÓN DE MURCIA	C. FORAL NAVARRA	PAÍS VASCO	LA RIOJA	COM. VALENCIANA [3]	CIUDAD DE CEUTA	CIUDAD DE MELILLA	
Enero																				
1 Año Nuevo.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
6 Epifanía del Señor.	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	
Febrero																				
28 Día de Andalucía.	ooo																			
Marzo																				
1 Día de les Illes Balears.				ooo																
19 San José.													oo				oo			
31 Fiesta del Eid Fitr.																			ooo	
Abril																				
17 Jueves Santo.	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo		oo	oo	oo	oo	oo	oo	oo		oo	oo	
18 Viernes Santo.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
21 Lunes de Pascua.									ooo					ooo	ooo	ooo	ooo			
23 San Jorge/Día de Aragón.		ooo																		
23 Fiesta de Castilla y León.								ooo												
Mayo																				
1 Fiesta del Trabajo.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
2 Fiesta de la Comunidad de Madrid.												ooo								
17 Día de las Letras Gallegas.											ooo									
30 Día de Canarias.					ooo															
31 Día de Castilla-La Mancha.							ooo													
Junio																				
6 Fiesta del Sacrificio - Eidul Adha.																		ooo		
6 Fiesta del Sacrificio - Aid Al Adha.																			ooo	
9 Día de la Rioja.																ooo				
9 Día de la Región de Murcia.													ooo							
19 Fiesta del Corpus Christi.							ooo													
24 San Juan.									ooo								ooo			
Julio																				
25 Santiago Apóstol/Día Nacional de Galicia.											oo	oo		oo	oo					
28 Día de las Instituciones de Cantabria.						ooo														
Agosto																				
5 Nuestra Señora de África.																		ooo		
15 Asunción de la Virgen.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
Septiembre																				
8 Día de Asturias.			ooo																	
8 Día de Extremadura.									ooo											
11 Fiesta Nacional de Cataluña.									ooo											
15 La Bien Aparecida.						ooo														
Octubre																				
9 Día de la Comunitat Valenciana.																	ooo			
13 Lunes sig. al día de la Fiesta Nacional de España	oo	oo	oo					oo		oo										
Noviembre																				
1 Todos los Santos.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
Diciembre																				
6 Día de la Constitución Española.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
8 Inmaculada Concepción.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
25 Natividad del Señor.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
26 San Esteban.				ooo					ooo											

o Fiesta Nacional no sustituible

oo Fiesta Nacional respecto de la que no se ha ejercido la facultad de sustitución

ooo Fiesta de Comunidad Autónoma

1. En la Comunidad Autónoma de Canarias, el Decreto 143/2024, de 16 de septiembre, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2025, y se abre plazo para fijar las fiestas locales [BOC de 23 de septiembre de 2024] dispone que: «En las islas de El Hierro, Fuerteventura, Gran Canaria, La Gomera, La Palma, Lanzarote, La Graciosa y Tenerife, las fiestas laborales serán, además, las siguientes: en El Hierro: el 5 de julio, festividad de la Bajada de la Virgen de los Reyes; en Fuerteventura: el 19 de septiembre, festividad de Nuestra Señora de la Peña; en Gran Canaria: el 8 de septiembre, festividad de Nuestra Señora del Pino; en La Gomera: el 6 de octubre, festividad de Nuestra Señora de Guadalupe; en La Palma: el 5 de agosto, festividad de Nuestra Señora de Las Nieves; en Lanzarote y La Graciosa: el 15 de septiembre, festividad de Nuestra Señora de los Volcanes; en Tenerife: el 3 de febrero, festividad de la Virgen de la Candelaria».

2. En la Comunidad Autónoma de Cataluña, la Orden EMT/85/2024, de 23 de abril, por la que se establece el calendario oficial de fiestas laborales en Cataluña para el año 2025 [DOGC de 26 de abril de 2024] dispone que: «En el territorio de Arán, la fiesta del día 26 de diciembre [San Esteban] queda sustituida por la de 17 de junio [Fiesta de Arán], martes».

Asimismo, dispone que: «De las trece fiestas mencionadas en el apartado a) [las transcritas en el cuadro precedente] habrá una, a escoger entre el 6 de enero, el 21 de abril, el 24 de junio y el 26 de diciembre, que tendrá el carácter de recuperable. Las otras doce serán de carácter retribuido y no recuperable».

3. En la Comunitat Valenciana, el Decreto 100/2024, de 2 de agosto, del Consell, por el que se determina el calendario laboral de aplicación en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana para el año 2025 [DOGV de 12 de agosto de 2024] dispone que: «[...] Con carácter retribuido y recuperable se establece la siguiente fiesta: 24 de junio, San Juan».